



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES,  
RECURSOS Y PUBLICACIONES

Archivo Central

**D.G. DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (1973-2023)**

**Subvenciones de concurrencia competitiva, procedimiento ordinario:**

**Subvenciones para acciones, de ámbito estatal, de formación, difusión y fomento del  
trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las  
empresas**

**Descripción general de la serie**

“...el archivo pondrá a disposición del público los instrumentos de referencia y descripción de los fondos documentales que lo integran...”

*(Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, artículo 24.4)*

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SERIE

### 1. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1. Código de referencia: 201624

(Creado a partir del Sistema de Información Administrativa [SIA](#), 02/06/2025)

##### 1.1.1. Otros códigos:

- 105.1.10.0.2.0 ([Cuadro Clasificación Funcional del Ministerio de Trabajo y Economía Social](#))
- Línea de subvención 1.38 ([Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2023-2025](#))

#### 1.2. Título:

Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario): acciones, de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

##### 1.2.1. Otros títulos:

Subvenciones de concurrencia competitiva: actividades de Promoción del Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social Empresas

Subvenciones a las actividades de promoción del Trabajo Autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Trabajadores Autónomos de ámbito Estatal.

Subvenciones para acciones, de ámbito estatal, de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, de ámbito estatal.

Subvenciones para Actividades de Fomento de Cooperativas, de Sociedades Laborales y de la Economía Social

Subvenciones para contribuir a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas solicitantes.

Subvenciones para gastos de funcionamiento de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, Cooperativas, Sociedades Laborales, Empresas de Inserción y otros entes de la Economía Social de ámbito Estatal.

Subvenciones para subvencionar actividades de apoyo, fomento y asesoramiento para trabajadores autónomos y emprendimiento.

Subvenciones: actividades de Promoción del Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social Empresas.

Concesión de Subvenciones de Intereses a Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.

**1.3. Fechas:** 1976-...

**1.4. Nivel de descripción:** Serie

**1.5. Volumen / soporte:** 1683 unidades de instalación (a 21/08/2025, serie abierta)

## **2. CONTEXTO**

### **2.1. Nombre del / los productor/es:**

E04939803 D.G. del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (1973-2023)

EA0041808 D.G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (2023-...)

### **2.2. Historia institucional:** ver

[D.G. del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas \(1973-2023\): Historia institucional](#) (Archivo Central Ministerio de Trabajo y Economía Social, 74)

[EA0041808 DIR3 D.G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas \(2023-...\): Historia Institucional](#)

### **2.3. Historia de la custodia:**

Documentación en custodia del Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social, (véase 2.4 Forma de ingreso).

## **2.4. Forma de ingreso**

Transferencia:

- Relación de entrega 08/2011. S.G. de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área de Análisis, Gestión y Evaluación de Programas: 171 cajas (1990-2000).
- Relación de entrega 06/2015. S. G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 16 cajas (2000-2008)
- Relación de entrega 07/2015. S. G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 185 cajas (1992-2003)
- Relación de entrega 09/2019. S.G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 86 cajas (1986-1987).
  
- Relación de entrega 21/2015. S.G. del Trabajo Autónomo: 252 cajas (1984-2001)
- Relación de entrega 07/2016. S.G. del Trabajo Autónomo: 82 cajas (2010)
- Relación de entrega 18/2016. S.G. del Trabajo Autónomo: 62 cajas (2009)
- Relación de entrega 04/2017. S.G. del Trabajo Autónomo: 86 cajas (2011)
- Relación de entrega 07/2018. S.G. del Trabajo Autónomo: 52 cajas (2012)
- Relación de entrega 02/2019. S.G. del Trabajo Autónomo: 55 cajas (2013)
- Relación de entrega 04/2020. S.G. del Trabajo Autónomo: 48 cajas (2014)
  
- Relación de entrega 10/2012. D.G. de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 125 Cajas (2001-2005).
- Relación de entrega 11/2013. D. G. del Trabajo Autónomo, de la Economía Social, y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 202 cajas (1993-1998).

Otros ingresos no formalizados:

- [s/nº]. S.G. de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas: 214 cajas (1976-1992)
- [s/nº]. S.G. del Trabajo Autónomo: 47 cajas (2015)

## **3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

### **3.1. Alcance y contenido.**

Abarca las actividades del Ministerio en relación con la difusión, promoción, formación, análisis e investigación del Trabajo Autónomo, la Responsabilidad Social de las Empresas y de la Economía Social desde la Transición a la actualidad, enlazando con la actividad ejercida anteriormente en este campo con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo hasta 1980.

Las entidades beneficiarias de estas subvenciones son las que intervienen en el sector denominado como Economía Social, es decir, principalmente cooperativas y asociaciones profesionales de trabajadores autónomos de ámbito estatal de carácter intersectorial.

A partir de 2018 la serie se tramita completamente en formato electrónico.

### **3.2 Valoración, selección y eliminación.**

Según el Dictamen de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) 24/2017 “Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario)”, se establece para esta serie una “eliminación parcial”.

Los calendarios de conservación resultantes de dicho dictamen fueron aprobados en la [Disposición 18132 del BOE núm. 315 de 2018](#), estableciendo la eliminación de 4 convocatorias de cada 5 a los 15 años y la conservación de una convocatoria completa de cada cinco como muestra.

Se ha aplicado parcialmente:

- Acta de eliminación nº 02/2019 de 25/03/2019: 125 cajas/ 13,75 m.l. de 1987.
- Acta de eliminación nº 04/2019 de 10/10/2019: 168 cajas / 25.12 m.l. de 1978-1993.
- Próxima transferencia al Archivo General de la Administración de muestras de conservación permanente.

### **3.3 Nuevos ingresos.**

Serie documental abierta (desde aproximadamente 2018 la tramitación es electrónica)

### **3.4 Organización**

Cronológica por convocatorias.

## **4. ACCESO Y UTILIZACIÓN**

### **4.1. Condiciones de acceso y utilización.**

El acceso y consulta de los documentos conservados en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social se tramita según lo previsto en el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que desarrolla a este respecto la Ley 16/1985, de 25 de junio, *del Patrimonio Histórico Español*. Con carácter supletorio, es de aplicación la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en los términos expresados en su Disposición adicional primera.

No obstante, en el ejercicio del derecho de acceso a esta serie han de observarse los niveles de protección y seguridad contemplados en el Dictamen CSCDA 24/2017. Dicho dictamen califica el acceso a esta serie documental como “parcialmente restringido”.

Se recomienda el acceso preferente a la información a través de las fuentes publicadas y objeto de publicación activa. Para lo no cubierto por dichas fuentes, y en función de la amplitud de las solicitudes / volumen de información solicitada y de los medios personales y materiales del centro competente:

- Enmascaramiento de datos
- Despersonalización o anonimización
- Exclusión de documentos para acceso parcial

### **4.2. Condiciones de reproducción.**

El acceso o consulta conlleva la posibilidad de obtener copia de los documentos solicitados, salvo en los supuestos enumerados en el artículo 31 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre

### **4.3. Lengua y escritura de los documentos.**

En general castellano, mecanografiado.

### **4.4. Características físicas.**

Formato expediente y cuentas justificativas.

### **4.5. Instrumentos de descripción.**

Relaciones de entrega (en papel e informatizadas).

## **5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

### **5.1 / 5.2. Originales y copias**

### **5.3 Unidades de descripción relacionadas.**

Esta serie tiene como antecedentes aquellas derivadas del Fondo Nacional de Protección del Trabajo (Ayudas del FNPT: Cooperativismo)

#### **5.4. Nota de publicaciones**

[Guía de archivos de cooperativas: una primera aproximación](#) / Jesús Rodríguez Salvanés; Fundación Francisco Largo Caballero. Alcalá de Henares, 2020, pp.126-131 (Recurso electrónico, consulta 21/08/2025)

#### **6. NOTAS**

##### **7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

Descripción elaborada por María Guntiñas García (2025)

##### **7.1. Nota del archivero**

##### **7.2. Reglas o normas**

ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2ª ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

**7.3. Fecha de la descripción:** 06/06/2025-21/08/2025